



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000182-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a qué piensa hacer la Junta para que el reparto de fondos para municipios mineros sea justo e incluya a todos los municipios mineros de nuestra Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Pleno, POP/000168 a POP/000183, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León, la siguiente pregunta para su contestación oral al Pleno.

ANTECEDENTES

Los fondos con los que se prevé articular la transición energética en las regiones carboníferas afectadas por el cierre de explotaciones y centrales serán definidos próximamente, y supondrán el reparto de fondos para municipios mineros de la Comunidad.

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer la Junta de Castilla y León para defender que dicha zonificación del reparto de los fondos sea justa y no se quede fuera ningún municipio minero de nuestra Comunidad Autónoma?

Valladolid, 5 de junio de 2020.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero